



POR YVONNE REYES

La presidenta de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, Angélica Ivonne Cisneros Lujá, informó que se realizarán un conjunto de foros en diferentes estados del país para analizar la iniciativa del presidente de la República en materia de pensiones.

“Estaremos impulsando un conjunto de foros en todo el país para poder analizar las diferentes iniciativas, y por lo que corresponde a las y los integrantes de la Comisión, desde luego un tema muy importante es el de pensiones. Ya tuvimos un primer encuentro con líderes sindicales el sábado pasado”, dijo en entrevista.

Además, se buscará que, en la Semana de Seguridad Social que se realiza cada año en el mes de abril en San Lázaro, se aborde



el balance legislativo sobre esta reforma, indicó la diputada de Morena.

“Ya para el mes de abril seguramente habremos llevado a cabo muchas discusiones con la ciudadanía, trabajadores y líderes sindicales. También ya habremos tenido la reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales, por-

que la reforma en materia de pensiones va ahí, y una secundaria va con nosotros”, aclaró.

Ley del ISSSTE

Explicó que la que le compete a la Comisión de Seguridad Social pretende condonar multas y recargos a todas las entidades

Alistan el desarrollo de foros con expertos a nivel nacional; buscan que los trabajadores tengan una pensión de hasta 16 mil pesos mensuales con la reforma del Ejecutivo

federativas que deben al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), con el fin de que paguen



una porción que se calcula en 9 mil millones de pesos.

“Entonces en materia de pensiones son dos, la constitucional y esta a la Ley del ISSSTE. Para el mes de abril ya habremos tenido los elementos necesarios que nos permitan hacer un balance de cómo fueron los foros, las discusiones en comisiones y, seguramente ya en el propio Pleno”, detalló.

Subrayó que la propuesta de reforma a la Constitución Política es muy concreta, ya que modifica el artículo 123 para incluir el derecho a una pensión digna.

“Eso actualmente no está en la Constitución. No creo que haya persona alguna en este país que se oponga a que todas las personas tengamos, en su momento, una pensión digna. Ahora bien, desde luego que esto tiene un costo financiero que tiene que irse resolviendo progresivamente.